

CRONICA DE SALAMANCA.

REVISTA DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

LOS CAMINOS DE LA SIERRA DE FRANCIA,

En medio del movimiento que en toda clase de vias de comunicacion se observa hace algun tiempo en esta provincia, merced á la asiduidad y trabajos del distinguido cuerpo de Ingenieros, ningun partido de ella há sido condenado á un completo olvido mas que el de Sequeros. Escluida su carretera á esta capital del plan general últimamente formado, sin camino alguno, no ya para las capitales de sus partidos limítrofes, sino aun para los pueblos mas importantes de la misma Sierra, bien podemos asegurar que en el dia se encuentra este pais abandonado á sus propias fuerzas, aislado completamente y sin merecer siquiera de la administracion un solo servicio en medio de su situacion angustiosa.

Y no es esta, en verdad, la única ocasion en que la Sierra de Francia es desatendida. En algunas otras tambien ha implorado en vano los euidados del Gobierno: sus reclamaciones fueron desoidas á pesar de las justisimas causas que las motivaron. Todos sabemos que en nueve años consecutivos el *oidium* ha privado á la mayor parte de los pueblos de la Sierra de sus abundantes cosechas de vinos. Hace tres años que San Martin del Castañar, Mogarraz y Monforte acudieron al Gobierno de esta provincia haciéndole presente aquella desgracia y pidiendo la rebaja de sus impuestos. Nada, sin embargo, alcanzaron sus súplicas, y hoy mismo, á pesar de seguir esterilizando sus viñedos aquella epidemia, contribuyen al Estado con las mismas cantidades que en los años de mas abundancia, llegando hasta el extremo, como nosotros mismos hemos visto, de vender sus

fincas á menosprecio para poder satisfacer las contribuciones. Basta citar este hecho solamente, entre algunos otros que podríamos enumerar, para comprender el estado de postracion y abatimiento en que se halla sumergido un pais, digno por todos conceptos de mejor suerte.

Idéntico ha sido el resultado que produgeron las gestiones de la Sierra en cuanto á sus caminos. Desde la época del activo Gefe político de esta provincia Sr. Marugán, que dejó señalada su administracion con importantísimas mejoras, nada ha adelantado en este punto el partido de Sequeros. En los diez y ocho años que desde entonces han transcurrido, ninguna reforma se ha hecho en sus caminos. El tiempo se ha encargado de destruirlos, pero nadie ha pensado en su recomposicion.

Por eso la Sierra de Francia se encuentra en una situacion singular y anómala, hasta el extremo de carecer de toda via de comunicacion que pudiera dar salida á sus ricas y variadas producciones. No tiene mas carretera para la capital de la provincia que un camino cualquiera, obstruido á cada paso por pantanos y baches, desprovisto de puentes para salvar los arroyos que á cada paso lo cruzan; camino que se halla intransitable la mayor parte del año, muy especialmente en el invierno, en cuya estacion han ocurrido ya algunas desgracias. Pero no es solamente este el único mal de la Sierra con respecto á sus caminos. Sus productos naturales hacen mas frecuentes sus relaciones con Bejar y Ciudad-Rodrigo, á cuyos puntos carece completamente tambien, del mismo modo que á Salamanca, de un camino viable y directo. Y si nos fijamos ahora en los que debian poner en comunicacion á Sequeros con los demas pueblos del partido, veremos que es mayor aun el abandono en que se encuentran. Un puente que habia sobre el rio *Francia*, en la calzada de Estremadura, que conducia desde Cepeda, Herguijuela, Sotoserrano y Lagunilla á Sequeros, se ha inutilizado hace mas de un año; y hoy, para ir aquellos pueblos á la capital del partido, necesitan rodear mas de una legua. Los caminos que parten de la Alberca, Monforte, Mogarraz y Casas del Conde á Sequeros están completamente destruidos y no pueden transitarse sin peligro. Y últimamente, los pueblos del Campo, que corresponden á este partido, se encuentran incomunicados en muchas ocasiones tambien con la capital.

Hé aquí el estado del partido de Sequeros con respecto á sus caminos. El cuadro que puede formarse con los datos que dejamos apuntados es tan deplorable como exacto. De ningun otro partido de la provincia, á pesar de encontrarse casi todos mal en este punto, puede decirse tanto como del de Sequeros, porque tampoco en ninguno han concurrido tantas causas para la desgracia. Fraccionados sus pueblos en diferentes distritos electorales, en que figuran como una impotente minoria, se ven privados en las Cortes de un representante como tienen los demas partidos judiciales de la provincia ¿Qué extraño es, por consiguiente, que las súplicas de este partido no pasen apenas de los escarpados riscos que lo limitan?

Pero dejemos á un lado esta cuestion para tratarla en su dia con el detenimiento que merece, y volvamos á nuestro asunto. El estado de los caminos en la Sierra de Francia exige con premura los cuidados de la administracion, y nosotros cumpliendo hoy con un deber sagrado, llamamos la atencion del Sr. Gobernador de la provincia, y de la Exema Diputacion para que se dignen ejercer su proteccion en el partido mas postergado. Ese sobrante de millones con que, segun hemos oido, cuenta la Diputacion pudiera destinarse en una pequeña parte á estas obras, sin desatender por eso á otros servicios, en la seguridad de que no podria dársele una aplicacion mas laudable y digna.

JOSÉ GARCIA MACEIRA.

NOTICIAS

SOBRE LOS GOBERNADORES DE SALAMANCA.

SIGLO 15.

*D. Garcia Gutierrez de Sandoval, Gobernador de Salamanca
año 1213.*

A principios del año de 1213, puso el Rey D. Alfonso IX de Leon, por gobernador de Salamanca á D. Garcia Gutierrez de Sandoval, (1) hijo

(1) Sadoval, casa de Sandoval, pág. 204.

de D. Gutierrez Gomez, Rico-Hombre de Castilla, y su gobierno no pasó de un año, pues en enero del siguiente tenemos ya noticia de su sucesor. Continuábase en este tiempo gloriosamente la guerra contra los moros, porque el Rey de Leon entrando con poderoso ejército en Estremadura, se apoderó de la fuerte Plaza de Alcántara à 17 de enero; y por otro lado el Rey de Castilla, corriendo los campos de Andalucia, hizo no pocos estragos en los infieles y les tomó varios pueblos; pero el hambre y mortandad que fueron grandes estorbaron mayores efectos. Hállose D. Garcia Gutierrez con la gente de Salamanca en la conquista de Alcántara, y de su gobierno en nuestra ciudad nos dá noticia una donacion (1) que en el mes de setiembre hizo Gonzalo Pelaez, Canónigo de esta Iglesia al Cabildo de ella, de un huerto en el lugar de Aldeatejada, con carga de un Aniversario; cuya escritura espresa reinaba D. Alfonso en Leon, Galicia, Asturias y Estremadura; que de su mano gobernaba á Salamanca D. Garcia Gutierrez; que era Obispo en la Sede de Santa Maria, D. Gonzalo, Juez D. Rodrigo hijo de Juan Tomé; Alcaldes D. Aparicio, D. Vicente de la Rade, Pedro Moro, Martin de Calzada y sus compañeros, y sayon Garcia. Repitese tambien su memoria á 9 de noviembre de este propio año en una carta de venta (2) que en la solacion de San Isidoro otorgó D. Esteban Dominguez, á favor del Arcipreste D. Pedro Lucio, de una tierra en el lugar de Santa Marta, la cual dice reinaba D. Alfonso en Leon, Galicia Asturias y Estremadura; que era gobernador de Salamanca D. Garcia Gutierrez; Obispo en la Sede de Santa Maria D. Gonzalo; Alcaide Rodrigo Alfonso; Juez D. Rodrigo, hijo de Juan Tomé; alcaldes D. Aparicio y D. Vidal su hijo, D. Gimeno y Miguel Aznar con sus compañeros, y sayon Garcia. De cuya escritura fueron testigos entre otros feligreses de S. Isidoro, D. Giral de San Yac, Pedro de San Yac, el menor, D. Donadeo de Puigardin, Miguel Aznar, D. Gimeno, D. Giraldo, Martin Reymundo, D. Coarcin, Giralt de la Tienda, Giralt Maynel, Remon Juan y Pedro Reinalt; que segun los nombres y apellidos parecen todos de nacion franceses y borgoñones, descendientes de los que trajo el Conde D. Ramon cuando amplificó esta ciudad. En el siguiente mes de diciembre dejó D. Garcia Gutierrez el gobierno de ella, y se retiró á Castilla.

D. Sancho Fernandez, Infante de Leon, gobernador de Salamanca, desde 1214 á 1219.

A principios del año 1214 confirió el Rey D. Alfonso IX de Leon el gobierno y Señorío de Salamanca y Estremadura á su hermano el infante D. Sancho Fernandez, hijo del Rey D. Fernando II de Leon y de la Reina Doña Urraca Lopez de Haro, á quien habia hecho su Alferez y Mayordomo Mayor, y tuvo el mando de nuestra ciudad cinco años y medio. Consta ya

(1) Arch. Cabildo, caj. 8.º, leg. 1.º—Era 1231.

(2) Arch. Cabildo, caj. 8.º, leg. 2.º—Era 1231.

la memoria de su gobierno en el mes de enero en la venta (1) que D. Esteban Dominguez y su muger Doña Sancha hicieron al Arcipreste D. Pedro Lucio, de un majuelo en el lugar de Santa Marta; cuyo instrumento refiere reinaba D. Alfonso en Leon, Galicia, Asturias y Estremadura; que de mano del Rey mandaba en Salamanca D. Sancho Fernandez; que era Obispo en Santa Maria la Sede D. Gonzalo; Alcaide Juan Gutierrez; Juez D. Juan, hijo de D. Domingo Arnaldo; Alcaldes, Andres Coarcin, Lobon, Suero Nariz, Ramon Gonzalez y sus compañeros, y sayon Garcia. En el mes de febrero nos da tambien noticia la donacion (2) que D. Julian, Dean de Salamanca hizo al Cabildo de esta Iglesia de las casas, tierras y viñas que tenia en Aldeanueva de la Orbada, con carga de un Aniversario; y espresa en la data, que reinaba D. Alfonso en Leon Galicia, Asturias y Estremadura; que era gobernador de Salamanca D. Sancho Fernandez, hermano del Rey; Obispo de Santa Maria la Sede D. Gonzalo; Alcaide Pelayo Perez, y Alcaldes Ramon Gonzalez y Pedro Martin con sus compañeros; y en el siguiente mes de marzo se repite su memoria en la venta (3) que Juan Salvador y Mariana Perez su muger, hicieron á D. Pedro Lucio de un majuelo cerca de Santa Marta, al camino de las Pinillas; cuyo instrumento dice reinaba D. Alfonso en Leon, Asturias, Galicia y Estremadura; que mandaba en Salamanca D. Sancho Fernandez; que era Obispo D. Gonzalo; Alcaide Pelayo Perez; Alcaldes D. Benito y Pedro Martin Chirle, con sus compañeros, y sayon Garcia; y á 22 de setiembre de este mismo año, murió en Martin Muñoz, Aldea de Arévalo, el Rey D. Alfonso VIII de Castilla, y le sucedió en la corona su hijo D. Enrique I, que solo tenia once años de edad, por lo que se encargó de su educacion y de la regencia del Reino su hermana la Reina Doña Berenguela, Señora que habia sido de nuestra ciudad.

En el año de 1215, á 11 de mayo nos dá noticia del gobierno de nuestro D. Sancho Fernandez, una casa de venta (4) que Sancha Gomez, hija de Gomicio Dominguez, hizo al Dean y Cabildo de esta ciudad, de toda la heredad que tenia en Babilafuente; la cual dice reinaba D. Alfonso en Leon, Galicia, Asturias y Estremadura; que era gobernador de Salamanca D. Sancho Fernandez, hermano del Rey; Obispo en la Sede de Sta. Maria D. Gonzalo; Alcaide Alfonso Martin; Alcaldes Suero Nariz, Andrés Ramon, Roman Gonzalez, D. Lobon y Pedro Martin, con sus compañeros; Juez Martin Tiberte, y sayon Garcia; y en el propio mes la hallamos tambien en otra escritura de venta (5) que en la solacion de S. Martin de esta ciudad otorgaron Domingo Perliz y Olalla Juan, su muger, á favor de Pedro Martin de Tejares, de la hazienda del prado con su pesquera; la cual espresa reinaba Don Alfonso en Leon, Galicia, Asturias y Estremadura; que mandaba en Salamanca D. Sancho Fernandez; que era Obispo D. Gonzalo; Alcaide Al-

(1) Arch. Cabildo, caj. 8.º, leg. 2.º—Era 1252.

(2) Arch. Cabildo, caj. 3.º, leg. 1.º—Era 1252.

(3) Arch. Cabildo, caj. 3.º, leg. 2.º—Era 1252.

(4) Arch. Cabildo, caj. 4.º, leg. 2.º—Era 1252.

(5) Arch. Cabildo, caj. 3.º, leg. 1.º—Era 1253.

fonso Martin; Juez Martin Tibalt; Alcaldes Suero Nariz, Andrés Ramon y Roman Gonzalo, y sayon Garcia.

En el año de 1216, en el mes de noviembre volvemos á hallar noticia del gobierno de D. Sancho Fernandez, en una venta (1) que Diego Mamés hizo al Cabildo de esta ciudad, de unas casas en el lugar de Babilafuente; cuyo instrumento dice reinaba D. Alfonso en Leon, Galicia, Asturias y Estremadura; que era gobernador de Salamanca D. Sancho Fernandez; Obispo en la Sede de Sta. Maria D. Gonzalo, Alcaide Alfonso Martin; Juez D. Adalid; Alcaldes Garcia Pinto, Pedro Pequeño y Fernan Gil con sus compañeros, y sayon Domingo Izquierdo.

En el año de 1217, á 28 de mayo, estando en Toro el Rey D. Alfonso de Leon, hizo donacion de la villa de Alcántara á la orden de Calatrava y á su Maestre, D. Martin Fernandez; cuyo privilegio confirmó nuestro D. Sanchez Fernandez, llamándose Alferez del Rey y gobernador de Leon, Zamora y Estremadura y de los demas pueblos de la parte de la Sierra. A 6 del siguiente mes de junio murió en Palencia del golpe de una teja el jóven Rey de Castilla D. Enrique I, y como recayese la corona en su hermana la Reina Doña Berenguela, queriendo cederla en su hijo el infante D. Fernando, se lo envió á pedir con arte á Toro á su marido el Rey de Leon, que no tuvo dificultad en cambiarle, mas como luego le hiciese aclamar Rey de Valladolid, cediendo en él su derecho, sintiendo la burla de su padre el Rey de Leon, juntó su ejército poderoso y dando el mando de él á su hermano Don Sancho Fernandez, gobernador de nuestra ciudad, entró invadiendo las tierras de Castilla, y penetró hasta Búrgos, haciendo muchos estragos en los pueblos, hasta que á persuasion del nuevo Rey, se ajustaron las paces, satisfaciéndole este á su padre cierta suma de maravedises que le debía el difunto D. Enrique,

(Se continuará.)

EL PESCADOR.

ROMANCE CUARTO.

Era la noche, y cubria
El cielo sus lumbres claras,
Cual si con fúnebre sombra
Negro manto lo enlutara:
Parece el espacio lleno
De tormentas y amenazas
Y de mil génius impuros
Que en él agitan sus alas.
Está la natura toda
Hondamente aletargada

(1) Arch. Cabildo, caj. 4.º, leg. 2.º -Era 1254.

Con ese horrible silencio
Que tempestades presagia.
No de otra suerte el Vesubio
Su rumor perenne acalla,
Y despues súbito y fiero
Arroja encendida lava.
Mas hay pechos indomables
Que nunca el peligro espanta;
Tal es Tidenó: conoce
El rudo huracán que avanza,
Y al fulgor de humosa tea
En su misera cabaña,
Para lanzarse á las ondas
Sus toscas redes prepara.
A su lado está su hija,
Su consuelo y su esperanza;
Asi tal vez suele hallarse
En las selvas solitarias,
Junto á un poderoso roble
Una triste pasionaria.
Pálida está la doncella
Como el mármol de Carrara
Quizá por un pensamiento
Que ráudo en su mente pasa,
Por un recuerdo, una duda,
Vierte una lágrima amarga,
Y borra al punto su huella
Para mejor ocultarla.
Dejó sus redes Tidenó,
Miró á la niña angustiada,
Y al verla llorar le dijo
Lentamente estas palabras,
Cual si arrancándolas fuese
Con esfuerzo de su alma.

«Hace algun tiempo, hija mia,
»Que acerbo llanto derramas,
»Que la flor de tu belleza
»Se marchita en su mañana,
»Y contigo desfallece
»La lumbre de mi esperanza;
»Porque eres sol de mis dias,
Luna de mis noches claras.
»Há perdido tu semblante
»La púrpura que le ornaba
»Vive el dolor en tu pecho,

»Pues ayes tu lábio exhala,
»Y sé que un recuerdo solo
»Ese recuerdo, Maria,
»Que en mi se ceba y ensaña,
»Nunca en ti clavar debiera
»Su fiero dardo que mata.
»Tú no fuiste nunca herida
»En lo profundo del alma.
»Jamás tu frente miraste
»Con nube eterna manchada.»

Calló el pescador, y cerca
De aquella tranquila estancia.
Lúgubre rumor el viento
Alzó en la desierta playa,
Cual si el ángel pavoroso
De la noche se quejara.
Rumor que no se confunde
Con ninguna voz humana;
Gemido que de su seno
La naturaleza lanza,
Que nace, crece, se pierde
Como una inmensa oleada,
Y yá amenazante grite,
Yá espire en son de plegaria,
Vibra con nosotros mismos,
Nos agita y nos espanta.
Estremeciósse Maria
De súbito horror turbada:
Tideno entonces la dijo:
«Aun más triste es mi desgracia.»

En breve se escuchan pasos
Que dá presurosa planta,
Y aparece un noble joven
Al umbral de la cabaña.
Es Rafael: la sonrisa
De amor que en sus lábios vaga,
En Maria se refleja
Y la envejece y la eucanta.
Asi el cariñoso rayo
Del sol las nubes traspasa,
Y viene á dorar las hojas
De la mústia pasionaria.

NARCISO CAMPILLO.

POESÍAS

DE

D. JUAN N. GALLEGO,

omitidas en la edicion de la Academia.

Octava que dejó escrita en el mirador de la Cartuja de Jerez.

Condujo aqui por términos extraños
A un misero mortal suerte voltaria,
Despues que consumió sus verdes años
En triste vida turbulenta y vária:
Enseñáronle insignes desengaños
A no esquivar la celda solitaria,
Y á desdeñar el tráfago importuno
El santo ejemplo de la grey de Bruno.

Octavas á la muerte de la reina Amalia, en las exequias celebradas por los caballeros maestrantes de Valencia; la primera fué colocada sobre la puerta de la Iglesia y la segunda en el catafalco:

Tu pueblo, Amalia, que al Eterno implora,
Bañando el mármol de esa tumba fria,
Mas que tu suerte el infortunio llora
De quien contigo el cetro dividia:
Modera empero su afliccion, Señora,
Dulce esperanza de ofrecerte un dia,
De tu heróica piedad digno tributo,
Por pira altar, adoracion por luto.

Yace, ¡oh dolor! en la mansion oscura
La que vimos ayer reina de España,
Que no es contra la muerte mas segura
Morada excelsa que infeliz cabaña.
No falaz esplendor, pompa mas pura,
Séquito de virtudes la acompaña,
Que solo el bueno, el religioso, el justo
Es en la tumba el grande y el augusto.

POZOS DE FUEGO (HO-TSING), Y POZOS SALOBRES DE LA CHINA.

Hay en la China *pozos de fuego* (*Ho-tsing*) que bajan á profundidades considerables. Este fenómeno, que Aristóteles dice haber existido en Persia en unos subterráneos donde los antiguos soberanos de este país hacían cocer sus alimentos, es muy común en ciertas provincias de la China, donde lo emplean para usos económicos mucho más productivos. Y causa asombro el ver todo el partido que los Chinos han sabido sacar de estas inmensas minas de fuego subterráneo, ó fuego fósil, como se le podría llamar, y cuya existencia viene á descubrir una sola chispa. Véanse mencionados en las poesías del célebre Tu-Fu, poeta chino, que vivía en tiempo de los THANG, á mediados del siglo VIII de nuestra era. Este poeta, á quien M. Abel Remusat llamaba el Byron de la China, cita, en una comparación, la llama azul que sale de los *pozos de fuego*, y los comentadores confirman la existencia de estos fenómenos, describiéndolos más por estenso que el poeta, é indicando las provincias del imperio donde se hallan. De ellos habló también el P. Semedo, hace ya cerca de doscientos años en su *Historia universal de la China* (p. 30), donde dice: «Así como tenemos en Europa *pozos de agua*, los hay de fuego en la China para el servicio de la casa; pues teniendo debajo minas de azufre, ya encendidas, solo con hacer una pequeña abertura, sale de ella bastante color para cocer cuanto les acomoda. En vez de leña se sirven ordinariamente de una especie de piedras, que no son pequeñas, como en algunas de nuestras provincias, sino de un tamaño considerable. Las minas de donde extraen esta materia que arde tan fácilmente (es nuestro carbon de piedra ó ulla) son casi inagotables. En algunos parajes, como en Pekin, saben prepararla también, que el fuego no se apaga ni de día ni de noche.» El P. Trigault dice asimismo: «Por lo que hace al fuego, este reino ofrece no solamente leña, carbon, cañas y bálago, sino también una especie de betun, tal como el que se extrae en los Países Bajos, principalmente en el obispado de Lieja. Es más abundante y mejor en las provincias del septentrional. Lo extraen de las entrañas de la tierra, las que estendidas en gran longitud, hacen su uso perpetuo, y por la moderación del precio muestra ser tan copioso que abastece á los más menesterosos.» Este fenómeno geológico que también se observa, pero en menores proporciones, en varias minas de ulla en Europa, y en sitios donde se produce naturalmente, como en Italia, en el vertiente septentrional de los Apeninos, está confirmado por la carta de un testigo ocular reciente, insertada en los *Anales de la asociación de la propagación de la fé* (enero de 1829). M. Imbert habla así de los pozos salobres y de los *pozos de fuego* que se ven en U-tong-Kiao, cerca de Kia-ting, departamento del mismo nombre, en la provincia de Se-tchuan (de los cuatro ríos), al pié de las altas montañas que pertenecen á las cordilleras del Tibet, á 112° 11' de

longitud oriental, y á 29° 33' de latitud septentrional. Creemos hárto interesantes estas noticias para omitirlas en este lugar.

Hay, dice, unos diez mil de estos pozos solobres, en un espacio de unas diez leguas de largo sobre cuatro ó cinco de ancho. Cada particular algo acomodado busca algun socio y escava uno ó varios pozos; el gasto puede subir á unos 28 ó 30 mil reales. El modo con que abren estos pozos no es igual al que usamos nosotros. Este pueblo lleva á cabo sus intentos, á fuerza de tiempo y de paciencia, y con mucho menos gasto que nosotros. No tiene el arte de abrir las rocas con la mina, y todos los pozos están en la peña. Estos pozos tienen por lo comun de mil quinientos á mil ochocientos piés de profundidad, y no tienen mas que cinco, ó á lo mas, seis pulgadas de ancho. Su proceder es el siguiente: si la superficie es de tierra de tres á cuatro piés de profundidad, hincan en ella un tubo de madera hueco coronado de una piedra sillar que tiene el orificio apetecido de cinco á seis pulgadas; en seguida hacen mover en este tubo, una testa de acero, del peso de tres á cuatro quintales. Esta testa de acero está almenada á manera de corona, algo cóncava por encima y redonda por debajo. Un hombre robusto, vestido á la lijera, sube sobre un andamio, y danza toda la mañana sobre una báscula ó palanca que levanta aquel espolon á dos piés de alto, y lo deja caer con todo su peso; de cuando en cuando vierten algunos cubos de agua en el agujero para pastar las materias de la peña y reducir las. El espolon ó testa de acero está suspendido por una buena cuerda, delgada como el dedo, pero fuerte como nuestras cuerdas de intestino; esta cuerda está fijada á la báscula; se le sujeta un madero en forma de triángulo, y otro hombre está sentado junto á la cuerda. A medida que la báscula se levanta, coje el triángulo y le hace dar media vuelta, para que el espolon caiga en sentido contrario. A mediodía sube al andamio para relevar á su camarada hasta la noche. Llegada la noche los reemplazan otros dos hombres. Cuando han escavado tres pulgadas, sacan este espolon con todas las materias de que está cargado (pues ya llevo dicho que es cóncavo por encima), por medio de un gran cilindro que sirve para onrollar la cuerda. De este modo estos pequeños pozos, ó tubos, son perpendiculares y lisos como un espejo. A veces no todo es peña hasta el fin; sino que se encuentran capas de tierra de carbon, etc; entónces la operacion se hace muy dificultosa é infructuosa á veces; por cuanto no ofreciendo las materias una resistencia igual, sucede que el pozo pierde su perpendicular; pero estos casos son rarísimos. A veces se rompe el grueso anillo de hierro que suspende el espolon; y entonces se necesitan cinco ó seis meses para poder con otros espolones reducir á pasta el primer espolon. Cuando la peña es de buena calidad, se adelantan dos piés en veinte y cuatro horas. Emplean tres años menos para abrir un pozo. Para estraer el agua, bajan en el pozo un tubo de mambú, de veinte y cuatro piés de largo, en cuyo fondo hay una válvula; cuando ha llegado al fondo del pozo, siéntase un hombre robusto sobre la cuerda y da sacudidas; cada sacudida hace abrir la válvula y subir el agua. En estando lleno el tubo, un gran cilindro en forma de devanaderas, de cincuenta pies de circunferencia, sobre el cual rueda la cuerda, es girado por

dos, tres ó cuatro búfalos ó bueyes, y sube el tubo, El agua es muy salobre, y da á la evaporacion un quinto y aun mas, y á veces un cuarto de sal. Esta sal es muy acre y contiene mucho nitro.

»El aire que sale de estos pozos es muy inflamable; si presentasen un chachon á la boca de un pozo cuando está por llegar el tubo lleno de agua, se inflamaria al modo de una gran gavilla de fuego de veinte á treinta pies de alto, y quemaria los soportales con la rapidez y la esplosion del rayo. Esto acontece á veces por la imprudencia ó la malicia de un jornalero que quiere suicidarse en compañía de otros. Hay algunos de estos pozos de los que no extraen sal, sino fuego solamente; y entonces los llaman *pozos de fuego*. Voy á describirlos. Un pequeño tubo de mambú (no le consume este fuego) cierra la embocadura de los pozos y conduce el aire inflamable á donde se quiere; se enciende con una vela, y arde continuamente. La llama es azulada, tiene tres ó cuatro pulgadas de alto y una de diámetro. Aqui es este fuego demasiado corto para cocer la sal. Los grandes pozos de fuego se hallan en Tse-Lieu-Sting (1), á cuarenta leguas de aqui.

(Se concluirá.)

ANGELICA.

POR

M. L' ABBÉ.

Traducida por

D. LUIS ORTIZ GALLARDO Y LAPORTA.

CAPITULO VIII.

LOS PREPARATIVOS.

Dios que queria coronar las virtudes de la piadosa Angélica, permitió que en aquella misma época la orden de N. Señora de la Merced, instituida para el rescate de los cautivos que gemian bajo el yugo de los musulmanes, enviase á Argel cuatro de esos religiosos con una gran cantidad de dinero para romper los hierros de los desgraciados cristianos que allí estaban detenidos. El Obispo de Ampurias, en Cataluña, acompañó á estos venerables hermanos. Cuando este digno prelado hubo llegado á Africa, conferenció con los

(1) Esta espresion china significa, el pozo que corre por sí mismo.

gefes de piratas para tratar con ellos del rescate de los cristianos. Hasta se presentó en casa de Cairo para hacerle las proposiciones de vender muchos esclavos que estaban á su servicio. Cairo que amaba mucho el dinero quedó encantado con esta visita, y aunque era enemigo de los cristianos pareció herido del aire venerable del digno prelado Católico. Como él no pudiese convenirse en la primera entrevista sobre el precio que el Obispo le ofreció, este impelido por una inspiracion que no comprendió él mismo volvió á casa de Cairo por segunda vez; Cairo estaba ausente aquel dia. Ana se aprovechó de aquella ocasion para hablar con él y para manifestarle el secreto que pesaba sobre su corazon. Angélica se unió á ella y las dos estrecharon al santo Ministro de Jesucristo para que las socorriese sacándolas de la casa del infiel Cairo. El Obispo las animó, alabó su perseverancia en la fé cristiana, aprobó su proyecto y las prometió hacer todos sus esfuerzos para librarlas cuanto antes. Enseguida hizo traer agua, bautizó á la hija de Ana y la puso por nombre Maria. Bendijo con una tierna efusion de su corazon á aquellas piadosas mugeres y á la niña, tomó el dinero que ellas le dieron para rescatar á los tres jóvenes, y partió dejándolas enagenadas de gozo. Antonio Cagioli y sus compañeros vieron caer sus cadenas algunas horas despues. El Obispo creyó poder anunciar desde luego á Antonio que las dos mugeres que le habian echado el dinero eran: la una su madre y la otra su hermana. Fué necesaria una autoridad tan respetable como la del prelado para convencer a Antonio de la realidad de una cosa que él no podia creer y tan enverosímil le parecia. Pero bien pronto salió de su ansiedad, porque como estaba libre, pudo con mas facilidad ir á pasearse debajo de las ventanas de la casa de Cairo. Ana que le vió le arrojó un pañuelo con dinero y un billete de su madre concebido en estos términos: «Mi querido hijo: ya es tiempo de levantar el velo que cubre el secreto que vá por fin á serte revelado. Sin duda sabeis ya que las dos desconocidas que te han echado el dinero son la una tu madre y la otra tu hermana. El Obispo de Ampurias te dará respecto de esto mas detalladas noticias. Embárcaos con él para Italia y flotad con el dinero que nosotros le hemos entregado, en un navio velero con el cual podrás volver enseguida para librarnos. Si no estuviéramos en Argel habitaremos en una casa de campo á tres leguas de esta ciudad al Oeste, y que no está mas que algunos pasos distante de la mar. Vereis un muro recargado de arabescos, á quien dá sombra una fila de sicomores, tendremos cuidado de estar prontas para marchar tan luego que esteis alli. Uno de los dos napolitanos podrá quejar aqui para mantener correspondencia con nosotras, y preveniros de todos nuestros pasos. Dios nos asistirá y allanará las dificultades que podamos encontrar en la ejecucion de este proyecto. Cuento en particular con su asistencia. El os guiará á Italia y os volverá sano y salvo para salvar á una madre y á una hermana, que gimen hace tanto tiempo bajo el yugo de los infieles. Adios hijo querido, vuelve cuanto antes para tornar dichoso á tu madre toda tuya. Antonio inundó esta carta de lagrimas. Habiera querido con muchísimo gusto volar á los brazos de esta, de quien estaba separado hacia tanto tiempo, y de aquella hermana que tambien iba á volver á hallar; pero esto no le fué po-

sible, tuvo que contener su alegría. Si no hubiese temido ser preso se hubiera puesto de rodillas sobre aquella ribera inhospitalaria para dirigir fervientes oraciones, dando gracias al Señor. Veinte veces se volvió á ver la ventana donde habia parecido su hermana, quedaba inmóvil palpitándole el corazón de alegría y de esperanza, impaciente por salvar el espacio que le separaba de Italia, y apenas pudiendo esperar el momento de la partida. Al día siguiente fué con los dos napolitanos á la casa de campo de Cairo á tres leguas de Argel, y no le costó trabajo reconocerla de cerca por la pintura que su madre le habia hecho. Examinaron las vueltas y revueltas de la mar y descubrieron una pequeña bahia donde un bajel podia muy bien anclar. Dichosos por haber hallado aquel sitio se volvieron la misma tarde á Argel y fueron á verse con el Obispo para darle cuenta del buen éxito de su expedicion. El prelado aprobó la idea de Angélica de hacer quedar á uno de ellos en Argel para hablar con ella y con Ana. Trataron juntos su plan y se convino en que Antonio volviese dos meses despues con un barco á buscar á toda la familia, que asi que llegase se prevendria Ana para tomar todas las medidas para escaparse. Algunos dias despues el Obispo partió con sus religiosos, tuvo el consuelo de volver á la Europa ciento veinticuatro esclavos cristianos, de los cuales algunos eran de edad ya avanzada y habian pasado mas de veinte años en esclavitud. Las bendiciones de Angélica y de Ana le siguieron en su viaje.

CAPITULO IX.

LA MUERTE DE CAIRO.

Quince dias despues de la partida de Antonio para Italia, Cairo marchó á caballo con una escolta de su gente á visitar sus posesiones. No estaba mas que algunas leguas de la ciudad, cuando queriendo saltar un barranco su caballo se encabritó, le echó por tierra y le hirió horriblemente. Los esclavos dieron espantosos gritos, le sacaron del barranco, le tendieron sobre la blanda yerba y vendaron sus heridas lo mejor que pudieron. Cairo habia perdido el conocimiento y no lo recobró sino despues de prodigarle los mas grandes cuidados. Como no era posible continuar el viaje, los esclavos hicieron una camilla portátil, sobre la cual le pusieron y le llevaron á Argel. Quién podrá describir la sorpresa y dolor de Ana viendo volver tan pronto la comitiva? Estaba ocupada en orar con su madre cuando la anunciaron la horrible catástrofe. Voló junto á su esposo á quien encontró en un estado desesperado. Hizo llamar á los mas hábiles médicos de la ciudad, pero aquella gente, verdaderos empiricos menearon la cabeza y en vez de recurrir á los socorros del arte prescribieron mil ceremonias ridiculas en honor del profeta Mahoma, esperando vencer por aquel lado el mal del enfermo que empeoraba á cada momento. Ana no se separó del lecho de su esposo y le prodigó los mas tiernos cuidados. Cairo no se hizo ilusiones, reconoció su triste estado, hizo sus últimas disposiciones y dejó á Ana todos sus bienes. Esta generosidad no causó tanta alegría á esta virtuosa muger por la suerte eterna

que á su esposo esperaba, dándole de él compasion. Luego que vió que todo estaba perdido para su salud se dirigió á Dios pidiéndole que disipare las preocupaciones del entendimiento que tenían á aquel desgraciado en los errores del mahometismo. Ella sabia que Cairo habia mirado con algun aprecio la doctrina de Jesucristo y que la habia reconocido superior á los desvarios del Coran. Esta predisposicion le pareció de buen agüero, la aprovechó y dirigió palabras tan al alma del enfermo que tuvo la fortuna de conmoverle un poco. Asi que conoció este pequeño cambio redobló su celo, le habló con tanta uncion de Jesucristo, de su vida, de su muerte, y de sus padecimientos que le inspiró el deseo de ser recibido entre sus discípulos. Pero lo que detenía á Cairo era el miedo de atraer persecuciones sobre su esposa en caso que el público llegase á descubrir los pasos que ella daba para ganarle para la Religion cristiana, porque creia que era preciso hacer venir á un sacerdote católico para administrarle el bautismo. Ana le desengañó diciéndole que Angélica era su madre, que ella no habia dejado jamás de ser cristiana, le hizo saber que en semejantes casos todo fiel tenia el derecho de bautizar segun la intencion de la iglesia. Cairo quedó muy sorprendido al saber secretos que su esposa le habia ocultado tanto tiempo, y pidió el bautismo. Hizo llamar á Angélica, la dió la mano, la llamó su madre, la felicitó por haber criado una hija tan virtuosa como Ana y la anunció su deseo de ser admitida en el número de los adoradores de Jesucristo. Angélica reconoció el dedo de Dios en aquel acontecimiento, y toda entregada á la alegría que aquella dichosa conversion hizo nacer en ella, se puso de rodillas al lado del lecho del enfermo é imploró sobre él la misericordia del Señor. Mientras tanto Ana, aprovechándose de las disposiciones de Cairo se presentó teniendo en las manos un vaso de agua y una cofaina. Habia tenido cuidado de hacer retirar del cuarto á todos los criados. Enseguida acercándose al lecho del moribundo le preguntó si queria en efecto recibir el santo bautismo, y sobre la respuesta afirmativa de Cairo, recitó con él el simbolo de la fé católica, y echó sobre su cabeza el agua regeneradora. Angélica vertia dulces lágrimas al lado de su hija, y miró este dia como cada uno de los mas felices de su vida. Cairo pareció vivamente conmovido, cubrió de besos de amor la crucecita de oro que su esposa le presentó y murió poco despues en los mas admirables sentimientos de fé y de amor hacia Jesucristo. Esta muerte no causó cambio alguno en la determinacion tomada por Angélica y Ana de volver á Italia. Libre desde entonces de los vinculos que hubieran podido detenerla al lado de su esposo, Ana tomó algunas disposiciones, para apresurar la terminacion de este negocio, y para que todo estuviese preparado cuando Antonio volviese á buscarlas, juntamente con su madre. El obispo de Ampurias y sus compañeros de viaje habian llegado á la rada de Nápoles, despues de una travesia de las mas felices, y acababan de desembarcar. El Obispo pidió una audiencia al virey y le espuso los pormenores y buenos resultados de sus negociaciones. El príncipe quedó sorprendido oyendo la historia de Antonio, de su madre y de su hermana. Me parece dijo el prelado haber oido algunos hechos casi análogos y que se refieren á un jóven que se halla acomodado en casa de un capitan

de navio. Es posible que sea hermano de ese de quien me hablais. En todo caso no hareis mal en tomar algunos informes sobre esto. ¡Es tan dulce hacer el bien y reunir los corazones que por tan crueles acontecimientos han sido separados! El Obispo siguió este consejo del príncipe, hizo llamar al joven de quien se trataba y le avistó con Antonio. Apenas se vieron los dos hermanos cuando se abrazaron. Hermano mio! hermano mio! gritaron en el alborozo de su alegría y derramaron dulces lágrimas. Pero el gozo de José, que así se llamaba el criado del capitán, llegó á su colmo cuando supo que su madre y su hermana vivían todavía y que estaban reunidas en Argel, no esperando más que el momento favorable para volver á Europa. La entrevista de los dos hermanos hizo viva impresion en todos los que estaban presentes. El capitán á quien el Obispo instruyó del negocio permitió á José dejar su servicio y le regaló una cantidad de dinero para contribuir también á la obra de la libertad de las dos señoras. Hizo más, pidió al virrey un barco del Estado que él mismo se ofreció ocupar, para ir con los dos hermanos á Argel, y arrancar á Angélica y á Ana de la esclavitud. El príncipe consintió en todo, y á poco después salió del puerto de Nápoles una embarcacion y navegó á toda vela hacia las costas de Africa. Todo iba á voluntad de los dos hermanos, todo estaba á su gusto; todo les prometia un feliz suceso. Ya se veían en espíritu en los brazos de su madre y de su hermana querida, ya rompían sus cadenas, ya las volvían en triunfo á su Patria. Pero mientras que llenos de esperanza por haber salido también en sus proyectos, saborearian más toda su dicha volviendo á ver á Angélica y Ana, se levantó en Argel un poderoso obstáculo que faltó poco para comprometer el buen éxito de aquel acontecimiento.

(Se continuará).

PENSAMIENTOS DE BALMES. La sociedad actual es una muger delante de de un espejo.

Mientras los cuerpos *políticos* hayan de arreglar todas las cuestiones *políticas* no saldremos jamás de la *política*, esto es, del *malestar*.

Sanson es la imagen del hombre: poder y debilidad.

«La civilizacion es el vapor.» ¡Que absurdo! Esto define á algunos economistas.

Se suele decir el *calor de la conviccion*. ¡Cuan á menudo podria decirse, la *conviccion del calor*.

El Secretario de la Redaccion,

M. HERRERO.

Editor responsable, Juan Aguilera.

Salamanca: 1861.—Imp. de Diego Vazquez, calle de la Rua, número 13.

SUPLEMENTO

A LA

CRONICA DE SALAMANCA.

JUEVES 8 DE AGOSTO.

Se publica los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.—Inserta anuncios á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO.

- Jueves 8—S. Ciriaco y cps. mrs.
- Viernes 9—S. Roman mr.
- Sábado 10—S. Lorenzo mr. español.
- Domingo 11—S. Tiburcio y Sta. Susana vg. y mrs.
- Lunes 12—Sta. Clara vg. y fra.
- Martes 13—Stos. Casiano ob. é Hipólito mrs.
- Miércoles 14—S. Eusebio confesor.
- Jueves 15—La Asuncion de Ntra Señora.

El Sr. Gobernador civil, D. José Maria Gallos-tra, tan luego como tomó posesion de su cargo, ha visitado los establecimientos de beneficencia de esta capital, quedando, segun se nos ha dicho, muy complacido del estado en que se encuentran. No dudamos que en este como en otros ramos realizará importantes mejoras dicho señor con la ilustracion y actividad que tanto le distinguen.

El Sr. Terreros, concesionario de los estudios del ferro-carril de Arévalo, ha llegado á esta ciudad la semana próxima pasada.

El ayuntamiento de la villa de Utiel, en Valencia, ha acordado la distribucion de premios á los mayores plantadores de árboles de su término, cuyos premios adjudicará en 1863. Mucho celebrariamos que los ayuntamientos de nuestra provincia imitaran la noble conducta del de Utiel, alentando de este modo á los agricultores, en la seguridad de que tan útiles acuerdos merecerian el elogio de las autoridades superiores de la provincia.

La sociedad de medicina de Amiens adjudicará, en su sesion pública del año 1862, una medalla de oro de valor de 200 francos al autor de la mejor memoria que se presente sobre el siguiente punto: «*De la hygiene des ouvriers occupés dans les filatures.*» El agraciado será ademas nombrado sócio correspondiente. Las memorias han de remitirse al secretario de la sociedad antes del dia 30 de junio de 1862.

FERRO-CARRILES. Los datos que poseemos sobre las obras más importantes de los caminos de hierro en construccion, demuestran que se han empleado diariamente en el primer trimestre de este año, 33,254 jornaleros, 2,820 caballerias, 885 wago-nes, y 1,447 carros, en las ocho lineas de Madrid á Irun, de Madrid á Zaragoza, de Madrid á Cadiz,

de Córdoba á Malaga, de Zaragoza á Pamplona, de Albacete á Cartagena, de Tudela á Bilbao, y de Alcázar de San Juan á la frontera de Portugal.

Evaluated el precio del jornal de los trabajadores en 8 rs. resulta un gasto diario de mas 160,000, ó 24.000,000 de rs. en todo el trimestre; y como no debe haber la menor duda en creer que los jornales de las caballerias y carros suman en el mismo trimestre mas de 9.000,000 de rs., venimos á deducir, que por ambos motivos las empresas de caminos de hierro han gastado mas de 33.000,000 de reales.

Si comparamos esta suma con la empleada en el primer trimestre en la misma época de 1860 encontraremos casi un 50 por 100 mas en este año que en el anterior.

Han sido mas considerables todavia los desembolsos hechos por las mismas empresas durante el segundo trimestre del corriente año.

Sigue la compañía dramática en nuestra capital haciendo cuanto puede para complacer al público, tanto en la eleccion como en el desempeño de los dramas que se ponen en escena. Sin embargo, el público esquiva su presencia cuanto puede; las lunetas casi desiertas esperan sin duda para poblarse que venga alguna compañía de primer orden. El jueves se representó *El movimiento continuo* y el sábado el drama *Deudas de la conciencia*. En esta la señora Baena estuvo felicisima y el público le demostró con sus aplausos en algunas escenas el agrado con que la escuchaba.

Por el dueño del carro-correo de esta ciudad á Zamora, se admiten asientos á 30 rs. Sale el carruaje á las once de la noche y llega á Zamora á las ocho de la mañana.

Pensamientos de un salmantino. ¡Que hermosas serán las poblaciones que tengan las calles barri-das! ¡Con que placer me alejaria de las riberas del Tormes por admirar este prodigio!

Las fuentes sin agua parecen fuentes de teatro, y sin embargo, cuánto mas nos gustan con ella!

En frente del cementerio—un paseo hay deleita-ble,—de *estilo egipcio*, pues que—pone el sepulcro delante.—Junto á una rambla tiene—varios asien-

tos—¡ay del que no se siente—firme y derecho!—
Si se mueve, al abismo—sin duda rueda—y ¡ay! á
muy pocos pasos—halla la tierra.

De San Francisco en el campo,—¡oh prodigio de
las artes—sosteniendo unos faroles—hay unas ti-
najas grandes.—Y hay una casa del guarda—á un
granero semejante,—mucho de rústica tiene—de
campestre Dios lo sabe.

Dice un periódico:

—Los mas eficaces remedios contra el calor,
son:

No salir de casa durante la fuerza del sol.

Interrumpir el trabajo con frecuentes descansos
de tres á cuatro minutos.

Empezar la tarea ú ocupacion habitual dos horas
antes que en el invierno, y suspenderla absoluta-
mente del mediodia á las dos de la tarde.

Usar un alimento sustancioso en pequeño volú-
men, como asados, bifeck, etc.

Beber poco vino, pero seco y bueno.

Bañarse en agua fria y aun corriente, si hay pro-
porcion. Las inmersiones en el baño pueden ser dos
ó tres al dia y durar unos cinco ó seis minutos ca-
da una.

A falta de baños, lociones frecuentes con agua
fria por todo el cuerpo.

Dormir en una pieza espaciosa y bien ventilada,
Evitar toda excitacion así fisica como moral.

Nada de banquetes, nada de asistir á reuniones
numerosas.

Por la noche al acostarse, y por la mañana an-
tes de entrar en el taller ó de sentarse al despa-
cho, tomar algunos sorbos de agua fresca y pura.

Durante el dia hacer gargaras con agua y vina-
gre.

En caso de indisposicion y de enfermedad los
menos remedios posibles; sobre todo, nada de pur-
gas.

Durante la canicula es por lo general malo pur-
garse.

Cuidado tambien con las sangrias.

El Secretario de la Redaccion,
M. HERRERO,

ANUNCIOS.

LEY HIPOTECARIA,

CONCORDADA Y ANOTADA

para su mejor inteligencia y fácil aplicacion,

CON

SU REGLAMENTO,

LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE SUS TITULOS.

Y UN

DICCIONARIO DE LA MISMA,

OBRA PUBLICADA POR LA EMPRESA

DE LA

REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.

Siguiendo la costumbre que de antemano se ha traza-

do la Empresa de la REVISTA, no vá á dar á luz un pros-
pecto; se limita á trazar el plan de la obra que anuncia.

Esta comprenderá:

1.º El texto integro de la Ley con sus Motivos, y del
Reglamento general para su ejecucion, arreglado á la
edicion oficial, cuidando con todo esmero que no tengan
la menor equivocacion.

2.º Despues de cada artículo se pondrá su *concor-*
dancia con la legislacion anterior española y con las de
otras naciones.

3.º Ocuparán el lugar inmediato las observaciones
que haga necesarias el texto del artículo para su recta
inteligencia, la aclaracion de sus dudas, solucion de difi-
cultades y las anotaciones y referencias que convenga
hacer para economizar estudio y trabajo á los lectores:
entre las referencias se pondrán las disposiciones de la
Instrucion sobre la manera de redactar los instrumen-
tos públicos sujetos á registro.—Este trabajo consti-
tuirá el *comentario* de la Ley hipotecaria.

4.º Al final de cada título de la Ley, y bajo la pala-
bra *Formularios*, se insertarán todos los que se des-
prenden de los artículos y han de necesitar los funcio-
narios encargados de redactar las anotaciones, incrip-
ciones é instrumentos públicos, así como los referentes
á las actuaciones judiciales, y los cuales han de ser in-
dispensables á los Abogados y á los Jueces.

Y 5.º Un repertorio alfabético ó *Diccionario de la*
Ley, en el cual bajo cada palabra se encontrarán todas
las disposiciones relativas á la materia, y con cuyo tra-
bajo se facilitará hasta donde es posible el conocimiento
de la nueva legislacion sobre el punto que se quiera con-
sultar, economizando tiempo y estudio.

La *Introduccion* se dará por separado, con la porta-
da. antes de concluir el tomo.

BASES DE LA PUBLICACION.

La obra que se anuncia, y cuya primera entrega está
ya en prensa, seguirá un orden regular en su publica-
cion, procurando que se halle terminada antes del 1.º
de enero próximo en que comenzará á regir la Ley hi-
potecaria.

Se publicará por entregas de 64 páginas, ó sean
ocho pliegos en 4.º prolongado, tamaño mucho mayor
que el ordinario de las demas publicaciones de esta
empresa.

Precios. Cada entrega costará en Madrid por sus-
cripcion cinco reales, y en provincias seis, franca de
porte. Los señores suscritores de provincias que ade-
lanten el importe de seis entregas y hagan el pago en la
Administracion de la Empresa—calle de la Encomien-
da, núm. 19, cuarto principal—Madrid—gozarán del
beneficio de los de Madrid y abonarán solo por cada
cinco reales, ó sean treinta por los seis. Del mismo
beneficio disfrutaban los actuales suscritores á la REVISTA.
—El pago podrá hacerse en letra, carta-orden ó libran-
za del giro mútuo á la orden del *Administrador de la*
REVISTA, ó en sellos de franqueo en carta certificada.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid:* En la Admi-
nistracion de la REVISTA, calle de la Encomienda, nú-
mero 19, cuarto principal, y en las librerias de Cuesta
Bailly-Bailliere, Gabinete de lectura de Durán, Publici-
dad, Lopez, Sanchez y San Martin.

Provincias.—En casa de los señores corresponsales
de la REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA y
de la ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRA-
CION.

Editor responsable, Juan Aguilera.

SALAMANCA.—1861.

Imprenta de Diego Vazquez, Rua 15.